

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 093/24

N°: 179

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
CARRERA DENOMINADA " AUTOS LOCOS "**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 20



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
19 ABR 2024
MESA DE ENTRADA
N° 179 Hs. 150 FIRMA



PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL DE LA COMPETENCIA AUTOS LOCOS

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente;

El evento "Autos Locos", es una actividad de competencia que se desarrolla en el Corazón de la Isla a partir de una iniciativa que impulsó el deportista y vecino, Manuel Barrientos, quien junto a un grupo de amigos con recursos propios organizó la primera edición de esta carrera realizada en el mes de noviembre del año 2023.

En esa ocasión fueron más de 30 competidores, convocando participantes de las tres ciudades. Fue allí que recorrieron un circuito planificado dentro del casco céntrico de la localidad, que desplegó un gran interés del público eligiendo la ciudad como punto de encuentro.

Producto de la gran convocatoria de visitantes locales y provinciales se realizaron dos ediciones más en diferentes zonas, potenciando el atractivo de la actividad con el factor del suelo, incrementando la dificultad en cada puesta, (pista y ripio).

El evento presenta diferentes temáticas que invita a la participación de toda la población e incorpora a comerciantes, al sector gastronómico y productores locales con la venta de productos elaborados.

Es relevante y sobresaliente el impacto turístico, económico y de recreación que ha generado el evento. De acuerdo a estadísticas brindadas por la Secretaría de Turismo y Producción del Municipio de Tolhuin, la ocupación hotelera promedio fue del 80%, durante las tres ediciones llevadas a cabo, el flujo de visitantes desplegó una participación activa de alrededor de cinco (5.000) mil personas que contribuyeron a la economía local en su totalidad.

Por todo ello, es importante destacar, reconocer y acompañar las iniciativas sociales que permiten la promoción turística y el desarrollo económico de un destino, como así también la integración de la población en una actividad deportiva/recreativa que propende a convertirse en un evento más en el calendario provincial.

Es por lo expuesto que solicito a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.



POR ELLO:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de interés Provincial la Carrera denominada "AUTOS LOCOS", desarrollada en la Ciudad de Tolhuin.

Artículo 2º.- SOLICITAR al Ejecutivo Provincial que adopte medidas que respalden la iniciativa y brinde una amplia difusión en los medios provinciales.

Artículo 3º.- REGISTRAR. Comunicar. Archivar.

Gisela R. Dos Santos
Legisladora por Tolhuin
Senadora